

Nota DGGS y EE N° 230/2018

Asunción, 13 de abril de 2018

Señor
WALTER STOCKL, Intendente
Municipalidad de Loma Plata

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a través del Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar (DGPAE) de la Dirección de Alimentación Escolar (DAE); dependiente de la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa (DGGSyEE) se dirige a Usted, con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Loma Plata en fecha 11 de abril del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 123272; en la cual hace referencia a la solicitud de modificación del proyecto autorizado por el MEC y comunicado a su instancia a través de Nota DGGS y EE N° 176 de fecha 10 de abril del año 2018. La modificación solicitada hace referencia a: Ampliar el proyecto a plurianual

Proyecto aprobado - Año 2018

Instituciones Beneficiarias	Matriculados	Tiempo de Provisión			
		Año	Total Días	Modalidad	Días
10	971	2018	139	Alimentos preparados en las escuelas	Lunes a viernes

Modificación solicitada

Instituciones Beneficiarias	Matriculados	Tiempo de Provisión			
		Año	Total Días	Modalidad	Días
10	971	2018	139	Alimentos preparados en las escuelas	Lunes a viernes
		2019	32		

Al respecto, se ha realizado el análisis técnico de la modificación solicitada al proyecto aprobado por el MEC, y por consiguiente se ha resuelto autorizar la modificación del mismo, en vista que reúne los requisitos exigidos para su ejecución; conforme a las normativas vigentes.

Lic. Fátima Estigarribia
Jefa
Dpto. Gestión de PAE
Dirección de Alimentación Escolar - MEC
Reg. Prof. N° 1.668



Lic. Selba Montaña
Técnica
Direcc. Alimentación Escolar - MEC
Reg. N° 2.287

Así mismo, el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, cantidad de matriculados, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Formulario N° 1, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la Municipalidad de Loma Plata; circunscribiéndome al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.



Lic. Selba Montaña, Técnica Nutricionista
Departamento de Gestión de PAE



Lic. Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar



Lic. Fátima Estigarribia, Jefa
Departamento de Gestión de PAE



Abog. Bernardo Enciso, Encargado de
Despacho
Dirección General de Gestión Social y Equidad
Educativa
Ministerio de Educación y Ciencias